



LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON APOYO DE ARQUEROS ASOCIADOS DE MICHOACAN A.C, CONVOCAN A LOS ATLETAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A PARTICIPAR EN EL SELECTIVO ESTATAL A NACIONALES CONADE 2024 MEDIANTE EL SIGUIENTES ANEXO.

## ANEXO TÉCNICO ESTATAL DE TIRO CON ARCO

### 1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo en la unidad deportiva Ejercito de la Revolución, en el Campo de Tiro con Arco, los días viernes 5 de marzo y sábado 6 de marzo del 2024, a partir de las 9:00 am. El día 5 practica oficial y el 6 ronda de clasificación.

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del Estado de Michoacán.

### 3. CATEGORÍAS

<b>TIRO CON ARCO</b>	Sub 14, 12-13 años (2012-2011) Sub 16, 14-15 años (2010-2009) Sub 18, 16-17 años (2008-2007) Sub 21, 18-20 años (2006- 2004) Sub 24, 21-23 años (2003-2001)	Femenil / Varonil
----------------------	---	----------------------

### 4. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán a la Etapa Nacional clasificatorio los primeros lugares de cada categoría y rama.

### 5. REQUISITOS EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA NACIONAL.

**DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO:**

- Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- CURP Formato Reciente. Original y copia
- Certificado Médico. Original y copia
- Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copia
- Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copia
- 1 fotografía infantil a color





## **6. INSCRIPCIONES**

### **6.1 ETAPA NACIONAL CLASIFICATORIA:**

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria y su anexo técnico al correo [tiroconarcomichoacan@hotmail.com](mailto:tiroconarcomichoacan@hotmail.com) mediante cédula de inscripción proporcionada por la CECUFID.

## **7. JUECES Y REGLAMENTO**

El sistema de registro de marcas será el que determine el anexo técnico Nacional, Se aplicará el reglamento vigente y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

## **8. JUNTA PREVIA**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CECUFID y el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas o categorías en las que participarán.

## **9. UNIFORMES E IMPLEMENTOS**

### **9.1 De conformidad al Reglamento vigente:**

Correrán por cuenta del atleta y entrenadores.

## **10. VIÁTICOS**

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

## **11. SERVICIOS MÉDICOS**

La organización proporcionará servicios médicos de emergencia y traslado de urgencia a un centro hospitalario sin costo a todos los participantes, todo servicio extra como servicios médicos, hospitalarios, estudios o tratamientos será bajo coste de los participantes que participan asumiendo que cualquier lesión o padecimiento es considerado un riesgo deportivo y asumiendo que todos los participantes se encuentran sanos y en capacidad para desarrollar las actividades físicas en las cuales se inscriben libremente.



# **CECUFID**

Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte

Chiapas #180,  
Molino de Parras, C.P. 58010,  
Morelia, Michoacán.



## 12. PROTOCOLO SANITARIO

Como medida de prevención en la etapa Nacional, y para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se establecerán las acciones dispuestas por las Secretarías de Salud de las Entidades Sede y Subsedes en los periodos comprendidos del evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción. Durante el proceso de inscripción a la etapa Nacional y mediante comunicado oficial de la CONADE, se darán a conocer las medidas dispuestas por los Gobiernos de las Entidades Sede y Subsedes, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

## 13. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

## 1. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID) en coordinación con la CECUFID.

**MORELIA, MICHOACÁN, A 27 DE MARZO DEL 2024.**

**ATENTAMENTE**

**DR. RAÚL MORÓN VIDAL**  
**DIRECTOR GENERAL COMISIÓN ESTATAL**  
**DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

